

Condiciones de Digital Services (Servicios Digitales) de BHS CORRUGATED Maschinen- und Anlagenbau GmbH

- (anteriormente Condiciones de Remote Services/iCorr®). -

(Versión: 08/12/2025)

1. **Ámbito de aplicación**

1.1 Las presentes Condiciones de Digital Services (Servicios Digitales) de la empresa BHS CORRUGATED Maschinen- und Anlagenbau GmbH, Paul-Engel-Str. 1, 92729 Weiherhammer, Alemania (en lo sucesivo, "BHS CORRUGATED"), se aplicarán por remisión de forma complementaria a las ofertas y para las posteriores confirmaciones de pedido, así como para los contratos suscritos con clientes o las prestaciones de servicios realizadas a los mismos

- a través de servicios remotos (Remote Services),
- software que esté preinstalado en los productos o que se instale posteriormente, o que BHS CORRUGATED ofrezca de forma independiente y cuya utilización se ceda de forma temporal o permanente,
- a través de la evaluación de datos de la máquina y de producción del cliente por parte de BHS CORRUGATED,
- a través de los servicios iCorr® y otras prestaciones prestadas digitalmente y/o puestas a disposición a través de plataformas (como, por ejemplo, Software-as-a-Service) y,
- en su caso, la provisión mediante préstamo o alquiler de un ordenador y/o software con las funciones necesarias para la implementación técnica de los Servicios Digitales de BHS CORRUGATED (Digital Services/BHS CORRUGATED).

Los puntos indicados anteriormente del 1 al 5 se denominarán también conjuntamente, en lo sucesivo, Digital Services (Servicios Digitales), y las presentes condiciones comerciales se denominarán en adelante "Condiciones de Servicios Digitales/BHS CORRUGATED" (anteriormente "Condiciones de Servicios Remote/iCorr®/BHS CORRUGATED").

Las condiciones generales de contratación o de compra del Cliente que sean divergentes, contradictorias o complementarias solo pasarán a formar parte del contrato si BHS CORRUGATED ha aceptado expresamente su validez por escrito antes de o en el momento de la celebración del contrato. Si el Cliente, al realizar el pedido y a pesar de la advertencia sobre la aplicabilidad de estas Condiciones de Servicios Digitales/BHS CORRUGATED, hiciera referencia a sus propias condiciones generales

de contratación o de compra que no hayan sido acordadas individualmente con BHS CORRUGATED, y posteriormente aceptara las prestaciones de BHS CORRUGATED sin oposición, a pesar de que BHS CORRUGATED hubiera advertido nuevamente sobre la aplicabilidad de las Condiciones de Digital Services (Servicios Digitales)/BHS CORRUGATED, el Cliente declarará, mediante la aceptación de la entrega, su consentimiento concluyente para la inclusión de las Condiciones de Servicios Digitales/BHS CORRUGATED en el contrato. Esto no se aplicará si el cliente se opone por escrito a la inclusión de las Condiciones de Servicios Digitales/BHS CORRUGATED inmediatamente después de la recepción del primer envío de un objeto del contrato. El hecho de que BHS CORRUGATED preste sus servicios teniendo conocimiento de condiciones generales de contratación del Cliente que sean contrarias o divergentes, no constituirá la aceptación por parte de BHS CORRUGATED de la validez de las mismas.

1.2 En los contratos futuros con el Cliente sobre Servicios Digitales, se aplicarán las Condiciones de Servicios Digitales/BHS CORRUGATED en su versión vigente en cada momento, incluso sin que medie una nueva referencia expresa a las mismas. BHS CORRUGATED tiene derecho a actualizar las Condiciones de Digital Services (Servicios Digitales)/BHS CORRUGATED con efecto para el futuro. En las futuras celebraciones de contratos sobre Digital Services (Servicios Digitales) / BHS CORRUGATED, se aplicará la versión de las Condiciones de Digital Services (Servicios Digitales) / BHS CORRUGATED que esté vigente en ese momento en www.bhs-world.com.

1.3 Cualquier divergencia o modificación de los contratos de Digital Services (Servicios Digitales) requerirá la forma escrita. Esto se aplicará también a la renuncia voluntaria al propio requisito de forma escrita en casos particulares.

1.4 Para otros servicios de BHS CORRUGATED distintos de los Digital Services (Servicios Digitales) y para el pedido/suministro de piezas de desgaste y repuestos de BHS CORRUGATED, se aplicarán de forma complementaria las Condiciones de Servicio y Repuestos/BHS CORRUGATED, así como las Condiciones de Montaje/BHS CORRUGATED en el caso de montajes, las cuales pueden

solicitarse en cualquier momento a BHS CORRUGATED por teléfono, fax o correo electrónico; véase www.bhs-world.com, en las secciones “Términos y Condiciones” o “Contacto”.

- 1.5 Se aplicarán los precios indicados en la tienda online de BHS CORRUGATED al realizar el pedido o los precios que figuren en una oferta de BHS CORRUGATED sobre la cual se efectúe el pedido, a menos que se hayan acordado otros precios por escrito.

2. Celebración del contrato

- 2.1 Las ofertas de BHS CORRUGATED no son vinculantes y están sujetas a cambios sin previo aviso. Un contrato solo se considerará como celebrado con la confirmación de pedido por escrito de BHS CORRUGATED, con la celebración de un contrato por escrito o de forma tácita con la aceptación de los Digital Services (Servicios Digitales) por parte del Cliente (en lo sucesivo, conjuntamente el “Contrato”). Será de aplicación el artículo 127, apartado 2, del Código Civil alemán (BGB) (transmisión por telecomunicación e intercambio de correspondencia).

- 2.2 La existencia de un contrato de licencia de datos entre el Cliente y BHS CORRUGATED relativo a la transmisión y el uso de los datos generados de las máquinas y de la producción es un requisito necesario para la prestación de determinados servicios relacionados con las máquinas o instalaciones.

- 2.3 En el caso de pedidos online de Digital Services (Servicios Digitales), BHS CORRUGATED confirmará de inmediato la recepción del pedido de forma online. Esta confirmación de recepción no constituye una confirmación de pedido en el sentido de la cláusula 2.4.

- 2.4 Los pedidos online requieren una confirmación de pedido por parte de BHS CORRUGATED para que el contrato se haga efectivo. Si BHS CORRUGATED detectara en este proceso que se ha producido un error en la tienda online respecto a la información sobre los Digital Services (Servicios Digitales), el precio o la disponibilidad, BHS CORRUGATED informará al Cliente a la mayor brevedad posible. El Cliente podrá confirmar el pedido con las condiciones modificadas. De lo contrario, en el caso de pedidos online, no se habrá hecho efectivo ningún contrato debido a la falta de aceptación del pedido.

3. Objeto del contrato

- 3.1 BHS CORRUGATED se compromete a prestar los Servicios Digitales de BHS CORRUGATED descritos detalladamente en la oferta, en la confirmación del pedido y en sus posibles anexos, o en un contrato por escrito.
- 3.2 En caso de que el lugar de prestación de los Servicios Digitales se encuentre fuera de la

Unión Europea, el cliente informará a BHS CORRUGATED por escrito, a más tardar en el momento de la celebración del contrato o al realizar el pedido, sobre las normativas legales vigentes en el lugar de instalación u otras normas vinculantes para un fabricante de maquinaria relativas a la seguridad laboral, así como sobre las especificaciones técnicas para la prestación de Servicios Digitales con motivo del funcionamiento de una máquina o instalación en su lugar de instalación previsto. Esto también será de aplicación dentro de la Unión Europea para las normativas estatales (y de los estados federales), regionales y municipales contenidas en leyes, reglamentos, estatutos, etc.

- 3.3 En la medida en que una licencia de software, que forme parte del volumen de suministro contractual, se conceda por un tiempo limitado, esto se indicará en la oferta correspondiente.

- 3.4 BHS CORRUGATED concede al cliente sobre el software que forma parte del alcance de suministro contractual,

- en caso de una venta permanente del objeto de suministro, así como
- en caso de cualquier otra cesión del objeto contractual o de una licencia por tiempo limitado, por la duración de la vigencia del contrato respectivo,

un derecho de uso sencillo, no transferible y limitado a la respectiva instalación de BHS CORRUGATED o a la tecnología de la información (“IT”) / tecnología operativa (“OT”) del cliente en la que el software haya sido o sea instalado, sobre el software en código objeto.

El Cliente no estará autorizado a llevar a cabo modificaciones ni complementos al software. BHS CORRUGATED se reserva el derecho a llevar a cabo modificaciones y complementos en el software durante el período de vigencia del contrato, siempre que estos no afecten negativamente al sistema existente, especialmente a las interfaces con el cliente. En la medida en que los artículos 69d, apartado 1, y 69e de la Ley alemana de Propiedad Intelectual alemana (Urhebergesetz) no exijan el consentimiento del titular de los derechos para las acciones necesarias destinadas a un uso conforme a lo previsto del software —incluida la subsanación de errores— o para obtener la información necesaria para establecer la interoperabilidad, esto requerirá como condición previa que BHS CORRUGATED, a pesar de haber recibido un requerimiento por escrito del cliente, no haya realizado los trabajos necesarios ni proporcionado la información solicitada en un plazo razonable según el caso particular. El software en código fuente no es objeto de ninguna concesión ni transferencia de derechos al Cliente.

En la medida en que el objeto del contrato incluya software de terceros en la instalación correspondiente o en la IT/OT del cliente, la anterior concesión de derechos se realizará bajo la condición de que el propio BHS CORRUGATED haya recibido del tercero la concesión de un derecho de uso. BHS CORRUGATED facilitará información al cliente ante cualquier duda relativa a las licencias individuales del software instalado en las máquinas o instalaciones, o cedido de otro modo por BHS CORRUGATED al cliente para su uso.

- 3.5 En caso de que BHS CORRUGATED haya proporcionado un ordenador VSE (VSE = Virtual Service Engineer) u otro ordenador para servicios remotos (Remote Services)/iCorr® u otros servicios digitales en el lugar de explotación de las máquinas del cliente, y este sea propiedad de BHS CORRUGATED, el Cliente no tendrá derecho de uso ni de acceso al software instalado en dicho(s) ordenador(es) VSE o en los ordenadores de BHS CORRUGATED.
- 3.6 BHS CORRUGATED está facultada para contratar a subcontratistas, siempre que estos queden vinculados contractualmente por escrito por BHS CORRUGATED a la obligación recíproca de confidencialidad existente entre el cliente y BHS CORRUGATED.
- 3.7 BHS CORRUGATED se reserva todos los derechos de propiedad y/o posesión, así como los derechos de autor y otros derechos de propiedad industrial, además de la protección de los secretos operativos y comerciales, sobre el software y los datos de evaluación en un ordenador VSE u otro ordenador propiedad de BHS CORRUGATED para Digital Services (Servicios Digitales) / BHS CORRUGATED, sobre las ilustraciones, dibujos, cálculos, programas informáticos, sobre los datos y bases de datos de BHS CORRUGATED a los que el Cliente puede acceder, por ejemplo, a través de las plataformas de BHS CORRUGATED o de terceros proveedores, sobre los modelos, herramientas, documentos de oferta, así como sobre otros objetos de BHS CORRUGATED y sobre el know-how técnico o comercial de BHS CORRUGATED, denominados conjuntamente como "Información de BHS CORRUGATED". No podrán ponerse a disposición de terceros para su inspección, entregarse en copia ni hacerse accesibles o cederse de cualquier otra forma sin el consentimiento expreso y por escrito de BHS CORRUGATED; véase la cláusula 10 de las presentes Condiciones de Digital Services (Servicios Digitales) / BHS CORRUGATED. La información de BHS CORRUGATED solo podrá ser utilizada por el cliente en relación con la revisión de la oferta de BHS CORRUGATED, así como con motivo del posterior cumplimiento del contrato y del uso conforme al contrato del equipamiento técnico

suministrado y, en su caso, de los propios Digital Services (Servicios Digitales). La información de BHS CORRUGATED deberá mantenerse en secreto frente a terceros y protegerse, en la medida necesaria para ello, contra el acceso no autorizado por parte de personal interno del cliente o de terceros, mediante medidas organizativas y técnicas como contraseñas, etc. El cliente facilitará información a BHS CORRUGATED sobre el tipo y el alcance de sus medidas de protección para la Información de BHS CORRUGATED.

- 3.8 En la medida en que BHS CORRUGATED transfiera para sí o para un tercero datos del cliente, en el sentido de la Ley de Datos de la UE (Data Act), con ocasión del funcionamiento - ya sea en curso o en reposo - de una instalación o con ocasión de un servicio relacionado con datos, dicha transmisión de datos estará sujeta a un contrato de licencia de datos que regirá con carácter prioritario entre las partes al respecto.
- 3.9 Los ordenadores, herramientas, ordenadores u otros objetos, así como los datos y evaluaciones de datos realizados por o a través de BHS CORRUGATED, que se encuentren en poder del cliente o a los que el Cliente tenga acceso mediante o a través de BHS CORRUGATED, deberán ser almacenados o guardados cuidadosamente por el cliente, siempre que dichos objetos sean propiedad o posesión de BHS CORRUGATED; asimismo, deberán ser protegidos por el cliente mediante medidas técnicas y organizativas de control de acceso, de modo que ninguna persona no autorizada pueda tener acceso a ellos. Cualquier posible pérdida, daño o acceso no autorizado deberá ser comunicado de inmediato a BHS CORRUGATED. El Cliente será responsable, dentro de su ámbito de responsabilidad, en caso de: (1) daños y pérdida del ordenador o los ordenadores cedidos en calidad de préstamo o alquiler, así como de herramientas u otros objetos que sean propiedad o estén en posesión de BHS CORRUGATED; (2) software y/o datos propiedad o en posesión de BHS CORRUGATED que hayan sido copiados, eliminados o modificados sin autorización; (3) en caso de acceso no autorizado a los ordenadores VSE u otros ordenadores destinados a servicios digitales, así como a los datos y evaluaciones de datos de BHS CORRUGATED en plataformas de BHS CORRUGATED (como, por ejemplo, la plataforma iCorr®); y (4) en caso de violación de la confidencialidad de la Información de BHS CORRUGATED mencionada anteriormente en los apartados 3.7 y 3.9 o de las medidas de protección de acceso allí previstas.
- 3.10 El Cliente se asegurará de que las máquinas o la instalación para las que haya adjudicado un pedido de servicios remotos (Remote Services), iCorr® u otros servicios digitales de

BHS CORRUGATED, se utilicen de conformidad con los manuales de instrucciones, y de que ni el propio cliente ni terceros realicen modificaciones, complementos o intervenciones en las máquinas o en la instalación sin que BHS CORRUGATED haya sido informada previamente de ello.

3.11 Disponibilidad de BHS CORRUGATED

En la medida en que BHS CORRUGATED prometa una disponibilidad 24/7 como parte integrante de sus Digital Services (Servicios Digitales), esto se llevará a cabo bajo la condición de que la disponibilidad de BHS CORRUGATED no se vea impedida por causas de fuerza mayor, ni por averías en el suministro eléctrico, en las telecomunicaciones, en la conexión informática y/o a la nube que se encuentren dentro del ámbito de responsabilidad de terceros (incluidos los propios contratistas de BHS CORRUGATED).

En caso de interrupción por fuerza mayor (véase más adelante la cláusula 5.6), el periodo de excepción de la disponibilidad de BHS CORRUGATED acordada contractualmente comprenderá tanto la duración de la propia interrupción como un tiempo razonable en cada caso individual para la reanudación de los Digital Services (Servicios Digitales) acordados.

3.12 El Cliente garantizará el acceso sin obstáculos a la máquina/instalación a los empleados de BHS CORRUGATED o a los terceros encargados por esta para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y, en su caso, prestará el apoyo solicitado por BHS CORRUGATED durante la ejecución de los trabajos». Siempre que dicha asistencia incluya la provisión de mano de obra, esta deberá estar suficientemente cualificada. La mano de obra de terceros no podrá formar parte de la competencia de BHS CORRUGATED.

4. Newsletter/privacidad

4.1 BHS CORRUGATED informa a sus clientes sobre los suministros y prestaciones de BHS CORRUGATED, así como sobre las actividades de la empresa, a través de boletines de noticias (newsletters).

En caso de que el Cliente no desee recibir más publicidad o información sobre productos y servicios de BHS CORRUGATED, el Cliente podrá dar de baja estos envíos a través de la dirección unsubscribe-newsletter@bhs-world.com.

4.2 La recogida, el almacenamiento, la transmisión y el uso de datos en las instalaciones del cliente con motivo de los Servicios Digitales de BHS CORRUGATED se realizan a través de tecnología como, por ejemplo, sensores en la máquina o instalación en cuestión, así como a través de las entradas de datos realizadas por el personal operativo durante el

funcionamiento de la máquina o instalación. En este proceso BHS CORRUGATED recopila datos de BHS producción y de la máquina.

4.3 En caso de que también se recopilasen datos que tuvieran un carácter personal para BHS CORRUGATED y/o sus subcontratistas y/o el Cliente, las partes contratantes suscribirán un acuerdo independiente para garantizar la protección de datos.

5. Condiciones de pago

5.1 A menos que se acuerde específicamente lo contrario en el contrato, se aplicarán los precios de BHS CORRUGATED para Digital Services (Servicios Digitales) vigentes en el momento de la perfección del contrato, los cuales pueden consultarse a BHS por teléfono, fax, correo electrónico u online; véase www.bhs-world.com, sección "Contacto", o los precios indicados en cada momento en la tienda online de BHS CORRUGATED. Véase al respecto la cláusula 2.4 anterior.

5.2.1 Los precios de BHS CORRUGATED se basan en los respectivos factores de costes de la prestación de servicios, la producción y la compra en la industria alemana de construcción de maquinaria en el momento de la perfección del contrato o de la realización del pedido.

5.2.2 Si los costes de las prestaciones de BHS CORRUGATED experimentasen un cambio sustancial hasta el momento de la entrega o de la prestación del servicio por causas no imputables a BHS CORRUGATED, y dicho cambio influyese en la formación del precio neto anterior de la entrega y/o el servicio, BHS CORRUGATED se reserva el derecho a aumentar el precio neto en la cuantía del incremento de los costes desde la perfección del contrato o la realización del pedido, deduciendo una parte proporcional de riesgo empresarial correspondiente a BHS CORRUGATED en dicho precio

5.2.3 En las relaciones de obligación duraderas, como por ejemplo en los contratos iCorr®, BHS CORRUGATED tendrá derecho, por primera vez tras un periodo de vigencia del contrato de un año, a exigir al Cliente una renovación de la última remuneración acordada contractualmente, siempre que desde entonces se hayan producido cambios sustanciales en los costes de BHS CORRUGATED (véase 5.2.1.) sin culpa de esta, que tengan influencia en la formación del precio de los Digital Services (Servicios Digitales) derivados de dicha relación de obligación duradera. Si un cambio de precio solicitado por BHS CORRUGATED en el marco de relaciones de obligación duraderas fuera superior al 10% del precio neto anterior, el Cliente tendrá un derecho de resolución extraordinaria, respetando un plazo de preaviso de tres meses a partir de la

recepción de la solicitud de cambio de precio, con efecto en el momento de la entrada en vigor del aumento. Cualquier cambio de precio requerirá un plazo de preaviso de al menos cuatro meses antes de su entrada en vigor. Para su validez, las resoluciones contractuales deberán realizarse por escrito.

- 5.3 Las facturas de BHS CORRUGATED deberán ser transferidas por el Cliente a una de las cuentas bancarias indicadas por BHS CORRUGATED en un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha de la factura, sin deducción de descuentos por pronto pago. Las fechas de pago acordadas en el contrato serán vinculantes y prevalecerán sobre el plazo de pago anteriormente mencionado.
- 5.4 Si, dentro de la relación comercial con BHS CORRUGATED, el Cliente incurriera en demora de pago o en mora de aceptación o recepción, BHS CORRUGATED tendrá derecho a exigir el pago por adelantado de los Digital Services (Servicios Digitales), en su caso, en contravención de otras condiciones de pago contractuales.
- 5.5 Todos los créditos ya devengados pero aún no vencidos de BHS CORRUGATED pasarán a ser exigibles de inmediato, independientemente del plazo de las letras de cambio que se hayan aceptado y abonado o de los aplazamientos concedidos, si el Cliente incumpliese alguna de las condiciones de pago contractuales vigentes en cada momento o si BHS CORRUGATED tiene conocimiento de circunstancias que puedan mermar la solvencia crediticia del Cliente. En tal caso, BHS CORRUGATED estará facultada para realizar las entregas aún pendientes únicamente mediante pago anticipado o previa prestación de una garantía. Otros derechos legales adicionales permanecerán inalterados.
- 5.6 En casos de fuerza mayor, p. ej.,
- en caso de una pandemia declarada oficialmente que tenga efectos concretos en el cumplimiento del contrato por parte de BHS CORRUGATED, o
 - en caso de interrupciones operativas no culposas, conflictos laborales no provocados por BHS CORRUGATED (como, por ejemplo, cierres patronales), disturbios civiles o retrasos de subproveedores de los que BHS CORRUGATED no sea responsable,
 - en caso de otros eventos inevitables para BHS CORRUGATED,
- así como en situaciones fácticas de efecto similar, como p. ej.:
- en caso de medidas legales o administrativas significativas, tales como aranceles punitivos que superen el 10 %, o restricciones comerciales no arancelarias

sustanciales como, por ejemplo, requisitos de homologación para los objetos de entrega que incrementen los costes propios de BHS CORRUGATED para el objeto de entrega en cuestión en más de un 10 %, que en cada caso no fueran conocidos en el momento de la celebración del contrato o de la confirmación del pedido,

BHS CORRUGATED estará facultada

- bien para posponer la entrega y/o el montaje y/o la puesta en marcha durante el tiempo que dure el impedimento hasta un máximo de 1 año, además de un tiempo de reinicio necesario en el caso concreto para BHS CORRUGATED, o bien
- para rescindir el contrato en caso de que el cumplimiento del mismo resulte inasumible para BHS CORRUGATED. En este caso, las prestaciones ya realizadas por ambas partes serán objeto de restitución en la medida de lo posible.

En lugar de declarar la extinción del contrato, BHS CORRUGATED podrá exigir al Cliente una modificación contractual, según la cual el volumen de prestaciones ya realizadas por BHS CORRUGATED permanezca en poder del Cliente, y este abone por ello el precio acordado contractualmente deduciendo los gastos que BHS CORRUGATED se haya ahorrado, a menos que dicha modificación contractual resulte inasumible para el Cliente. La modificación contractual se realizará mediante declaración unilateral por escrito de BHS CORRUGATED frente al Cliente. La objeción por falta de asumibilidad se llevará a cabo mediante declaración por escrito del Cliente a BHS CORRUGATED. Hasta que se adopte una decisión sobre la procedencia de la objeción, seguirán vigentes las condiciones del contrato existente, reducidas proporcionalmente en la cuantía del volumen de prestaciones no cumplidas por BHS CORRUGATED.

En caso de rescisión del contrato por parte de BHS CORRUGATED, el Cliente estará facultado, dentro de un plazo de declaración de tres semanas a partir de la notificación de la rescisión por parte de BHS CORRUGATED, para exigir que, en lugar de una liquidación total del contrato (devolución de prestaciones), el alcance de la prestación contractual ya ejecutada permanezca en su poder, debiendo abonar a BHS CORRUGATED el precio acordado contractualmente, deduciendo los gastos ahorrados por BHS CORRUGATED. Para este caso, las partes acuerdan por la presente que las condiciones contractuales se aplicarán, a pesar de la rescisión, de forma correspondientemente reducida por el alcance de la prestación no cumplida por BHS CORRUGATED.

Quedará excluido cualquier derecho a indemnización por daños y perjuicios frente a BHS CORRUGATED derivado de un retraso en el suministro, la instalación y/o la puesta en marcha debido a la obstrucción, a la resolución del contrato o a una modificación contractual declarada.

6. Cumplimiento defectuoso/reclamaciones por defectos

Reclamaciones derivadas de un posible cumplimiento defectuoso de los servicios, en caso de defecto en el alquiler o en una prestación de obra (en lo sucesivo, conjuntamente "Garantía"):

Las prestaciones de BHS CORRUGATED pueden asignarse a diferentes tipos de contratos según el Código Civil alemán (BGB) y, por lo tanto, pueden estar sujetas a diferentes sistemas de garantía.

Por este motivo, las consecuencias jurídicas de una rescisión del contrato en caso de posibles prestaciones de obra, o de una resolución por defectos en el caso de prestaciones de servicios y de la cesión de hardware en régimen de alquiler, se configuran contractualmente en estas Condiciones de Digital Services (Servicios Digitales) / BHS CORRUGATED de forma uniforme para todas las prestaciones contractuales, bajo la figura jurídica de la resolución del contrato.

6.1 Los datos o características de una prestación de BHS CORRUGATED no se considerarán como una propiedad garantizada, a menos que dicha garantía se haya acordado expresamente por escrito con BHS CORRUGATED o haya sido declarada por escrito por BHS CORRUGATED.

BHS CORRUGATED garantiza y responde únicamente por aquellas especificaciones sobre las características de los objetos de suministro que hayan pasado a formar parte del contrato o que formen parte de los folletos publicitarios de BHS CORRUGATED. No obstante, esto no se aplicará a los reclamos publicitarios generales en anuncios, ferias u otros soportes publicitarios, a menos que el Cliente haya indicado expresamente a BHS CORRUGATED, antes de la celebración del contrato, que deseaba que dicha declaración general tuviera carácter vinculante como parte integrante del contrato, sin que BHS CORRUGATED se haya opuesto a ello.

6.2 En caso de que los servicios de BHS CORRUGATED sean defectuosos o incompletos, BHS CORRUGATED se compromete a subsanar los defectos de forma gratuita o a completar la prestación íntegra del servicio. En la medida en que esto no sea posible debido a que el servicio está vinculado a una ocasión específica y, por tanto, no pueda recuperarse, BHS CORRUGATED se compromete a adoptar todas las medidas organizativas y técnicas necesarias para evitar que

se repita el tipo de defecto en cuestión en el servicio o la omisión del mismo. Si el cumplimiento defectuoso de los servicios por parte de BHS CORRUGATED fuera reiterado, el Cliente tendrá derecho a rescindir el presente contrato. Esto requiere que el Cliente haya solicitado previamente a BHS CORRUGATED por escrito, sin éxito y bajo apercibimiento de ejercer sus derechos legales, fijando un plazo razonable en el caso concreto para la subsanación del defecto u omisión que originó la amonestación del Cliente.

6.3 Las reclamaciones contractuales derivadas del cumplimiento defectuoso de un servicio prescriben a los 12 meses de la prestación del servicio correspondiente. Esta limitación temporal no se aplicará en la medida en que la causa de las reclamaciones se base en dolo, dolo eventual o negligencia grave, o en una lesión de la vida, la integridad física o la salud, o en una responsabilidad derivada de la responsabilidad por productos.

6.4 El trabajo con los datos de la máquina/instalación en las instalaciones del Cliente únicamente podrá ser tan bueno como lo sea la calidad de los mismos. Será responsabilidad del Cliente garantizar que la máquina/instalación se maneje de acuerdo con el manual de instrucciones y que ni el propio Cliente ni terceros realicen modificaciones, adiciones o intervenciones en las máquinas/instalación sin que BHS CORRUGATED haya sido informada previamente de ello. En la medida en que el Cliente no garantice esto sin excepción, BHS CORRUGATED no podrá asumir responsabilidad alguna por la exactitud de los análisis en el marco de una recopilación y análisis de datos con motivo de los Digital Services (Servicios Digitales), ya que pueden producirse influencias externas que BHS CORRUGATED no puede tener en cuenta en la evaluación por falta de conocimiento de las mismas.

6.5 En el caso de prestaciones propias de un contrato de alquiler, BHS CORRUGATED subsanará los defectos o, en la medida en que sea razonable para el Cliente, los sorteará. Si BHS CORRUGATED no logra subsanar o sortear los defectos en los elementos cedidos en régimen de alquiler o en las aplicaciones puestas a disposición para su uso tras varios intentos, el Cliente tendrá derecho a la rescisión del presente contrato. La rescisión también afectará a los componentes de los Digital Services (Servicios Digitales) que sean de naturaleza propia de un contrato de servicios y/o de obra.

6.6 En el caso de prestaciones propias de un contrato de obra, la garantía será de 12 meses a partir de la puesta en marcha. Esta limitación temporal no se aplicará en la medida en que la causa de las reclamaciones se base en dolo, dolo eventual o negligencia grave, o en una lesión de la vida, la integridad física o la

salud, o en una responsabilidad derivada de la responsabilidad por productos.

El Cliente podrá exigir, en primera instancia, la subsanación posterior, la cual BHS CORRUGATED podrá llevar a cabo, a su elección, mediante la eliminación del defecto o el suministro de un objeto/software libre de defectos. En el caso del software, también será suficiente una solución alternativa, siempre que esto no afecte a la funcionalidad del mismo. Si un intento de subsanación fracasase dentro de un plazo razonable, BHS CORRUGATED tendrá derecho a realizar un segundo intento de subsanación en un nuevo plazo razonable. En la medida en que tampoco se logre eliminar el defecto y no se proporcione una solución alternativa aceptable para el Cliente, este tendrá derecho a la resolución del presente contrato. La resolución también afectará a los componentes de los Digital Services (Servicios Digitales) que sean de naturaleza propia de un contrato de alquiler y/o de servicios.

- 6.7 En la medida en que en un contrato se hayan acordado prestaciones de compraventa, obra y/o servicios y/o un alquiler, el derecho de rescisión del contrato no afectará a las obras, servicios, alquileres y/o compras que ya hayan sido cumplidos por BHS CORRUGATED o solicitados por el Cliente. Esta limitación del derecho de rescisión del Cliente no se aplicará si el Cliente tiene un interés legítimo en la rescisión total del contrato.
- 6.8 En caso de existencia de un defecto o error, quedará excluida la responsabilidad por daños y perjuicios si BHS CORRUGATED puede alegar justificadamente que el daño fue causado por negligencia leve o simple. Por lo demás, se aplicará de forma complementaria la regulación de responsabilidad de la cláusula 7 de estas Condiciones de Digital Services (Servicios Digitales) / BHS CORRUGATED.
- 6.9 Con motivo de los trabajos de subsanación de errores, el Cliente proporcionará a BHS CORRUGATED, de forma gratuita y en la medida necesaria, personal así como posibilidades de acceso al ordenador o ordenadores, así como a las máquinas o a la instalación y sus sensores para los Digital Services (Servicios Digitales), a fin de poder llevar a cabo una localización de errores. Las herramientas de elevación y el personal que pudieran ser necesarios para ello serán puestos a disposición por el Cliente de forma oportuna, adecuada y gratuita.
- 6.10 BHS CORRUGATED podrá retener la subsanación de errores y omisiones mientras el Cliente no cumpla con sus obligaciones de pago o de cooperación.
- 6.11 El Cliente se compromete a enviar una notificación adecuada en caso de defectos, que permita a BHS CORRUGATED iniciar una

localización de errores específica. El Cliente facilitará a BHS CORRUGATED la información de la que disponga sobre el defecto y apoyará de forma gratuita la subsanación del mismo dentro de los límites de lo razonable.

- 6.12 Si durante los trabajos de subsanación de defectos se pusiera de manifiesto que la causa del defecto se encuentra dentro del ámbito de responsabilidad del Cliente, BHS CORRUGATED podrá facturar su remuneración habitual por los servicios prestados.
- 6.13 En caso de que BHS CORRUGATED hubiera ocultado dolosamente un defecto o hubiera suscrito un acuerdo de garantía complementario con el Cliente, no se aplicarán las limitaciones de las reclamaciones legales por defectos de las cláusulas 6.3, 6.7 y 6.8 anteriores. En su lugar, se aplicarán las disposiciones legales relativas a los defectos.

7. Responsabilidad

- 7.1 BHS CORRUGATED, sus órganos y sus auxiliares ejecutivos serán responsables en caso de incumplimiento culpable de obligaciones contractuales, incluidas las precontractuales y accesorias, en caso de actos ilícitos y por cualquier otro fundamento jurídico que no esté regulado expresamente en estas Condiciones de Servicios Digitales/BHS CORRUGATED, limitándose dicha responsabilidad a los supuestos de dolo, dolo fraudulento y negligencia grave.

En caso de imposibilidad e incapacidad, o en caso de incumplimiento culposo de una obligación esencial del contrato, BHS CORRUGATED será responsable, con exclusión de los casos de negligencia leve. Las obligaciones esenciales del contrato son aquellas que guardan una relación de reciprocidad, así como aquellas cuyo incumplimiento pone en peligro la consecución del objeto del contrato o cuyo cumplimiento es indispensable para la correcta ejecución del mismo y en cuya observancia el cliente confía o debe poder confiar. En caso de negligencia grave o simple, BHS CORRUGATED responderá únicamente de forma limitada por aquellos daños que BHS CORRUGATED, al momento de la celebración del contrato, hubiera podido prever como consecuencia posible de una infracción de las obligaciones contractuales esenciales, aplicando la diligencia de un comerciante ordenado.

Las disposiciones relativas a la responsabilidad por daños y perjuicios en caso de cumplimiento defectuoso o defecto contempladas en la cláusula 6.8 de estas Condiciones de Digital Services (Servicios Digitales) / BHS CORRUGATED prevalecerán sobre lo dispuesto anteriormente en la cláusula 7, párrafos 1 y 2.

- 7.2 BHS CORRUGATED únicamente será responsable de los daños indirectos, la pérdida

- de producción y el lucro cesante en casos de dolo o negligencia grave.
- 7.3 La carga de la prueba sobre la existencia de una limitación de responsabilidad en los apartados 7.1 y 7.2 anteriores recaerá sobre BHS CORRUGATED.
- 7.4 La responsabilidad de BHS CORRUGATED conforme a la Ley alemana de Responsabilidad por Productos Defectuosos (Produkthaftungsgesetz), así como por daños a la vida, la integridad física y la salud, permanecerá siempre vigente de forma ilimitada en el marco del alcance legal.
- 8. Vigencia y rescisión de un contrato a en relación con Digital Services (Servicios Digitales)**
- Un contrato de Digital Services (Servicios Digitales) tendrá la vigencia acordada en el contrato respectivo y se prorrogará automáticamente por periodos de un año cada uno, a menos que se estipule lo contrario por escrito, si el contrato no es resuelto por escrito por el Cliente o por BHS CORRUGATED respetando un plazo de preaviso de tres meses antes de la finalización del año contractual.
- Tanto el Cliente como BHS CORRUGATED tienen derecho a resolver el contrato de forma anticipada por causa justificada. Se considerará que existe una causa justificada, en particular, si el Cliente incumple repetidamente sus obligaciones de pago en los plazos previstos, si se obstaculizan los trabajos de BHS CORRUGATED en las instalaciones del Cliente, o si el Cliente no cumple con sus obligaciones de confidencialidad o de protección de acceso contra terceros no autorizados contempladas en las cláusulas 3.5, 3.6 y 10 de estas Condiciones de Digital Services (Servicios Digitales) / BHS CORRUGATED, a pesar de haber recibido un requerimiento previo, o no las cumple en la medida necesaria.
- 9. (Re)exportación; Embargo**
- 9.1 Ambas partes contratantes garantizarán que, con motivo de la celebración y ejecución de un contrato sujeto a estas Condiciones de Digital Services (Servicios Digitales) / BHS CORRUGATED, cumplen con las leyes y reglamentos de (re)exportación que les correspondan en relación con los objetos de suministro o partes de los mismos en Alemania, en la UE y en el país de la sede social o del lugar de instalación del objeto de suministro y, en su caso, de un tercer país. A los efectos de esta obligación, se entenderá por "tercer país" cualquier país de origen de los objetos de suministro que, por su parte, pueda imponer al Cliente o a BHS CORRUGATED normativas de exportación vinculantes para el objeto de suministro o partes del mismo, como, p. ej., la US Commerce Control List.
- 9.2 Lo dispuesto anteriormente se aplicará igualmente a las normativas estatales de embargo que afecten al objeto de suministro o a partes del mismo.
- 9.3 Si a BHS CORRUGATED no le fuera posible realizar un suministro por los motivos expuestos en las cláusulas 9.1 y 9.2, esto se considerará como un caso de "fuerza mayor", al cual se le aplicará la cláusula 3.11 de estas Condiciones de Digital Services (Servicios Digitales) / BHS CORRUGATED.
- 9.4 En caso de que el Cliente incumpla las obligaciones establecidas en las cláusulas 9.1 y 9.2, BHS CORRUGATED tendrá el derecho contractual frente al Cliente a ser exonerada de responsabilidad en su totalidad frente a posibles reclamaciones de terceros derivadas de dicho(s) incumplimiento(s) contractual(es), así como a obtener el reembolso de los costes de la defensa jurídica necesaria en que incurra BHS CORRUGATED».
- 9.5 (1) El Cliente no venderá, exportará ni reexportará, ni pondrá a disposición de cualquier otra forma, directa o indirectamente, a la Federación de Rusia o a Bielorrusia, ni para su uso en la Federación de Rusia o en Bielorrusia, el objeto del contrato que se suministre en el marco o en relación con el contrato y que entre en el ámbito de aplicación del artículo 12g del Reglamento (UE) n.º 833/2014; en este contexto, tampoco transmitirá derechos de propiedad intelectual, secretos comerciales ni derechos de acceso y de reutilización de materiales o de informaciones específicas.
- (2) El Cliente deberá garantizar, según un nivel de conocimiento que le sea objetivamente exigible, que el propósito del apartado (1) no sea frustrado por terceros en la cadena comercial, incluidos posibles revendedores.
- (3) El Cliente mantendrá un sistema de cumplimiento normativo adecuado para detectar conductas de terceros en la cadena comercial, incluidos posibles revendedores, que pudieran frustrar el propósito del apartado (1) del punto 9.5.
- (4) Cualquier infracción de los párrafos (1), (2) o (3) de la cláusula 9.5 constituirá un incumplimiento contractual esencial, y será de aplicación la cláusula 13.5 de estos Servicios Digitales de BHS CORRUGATED. Complementariamente, BHS CORRUGATED está facultada para desistir del contrato y exigir una indemnización por daños y perjuicios o puede exigir una cláusula penal, razonable según su leal saber y entender y adecuada a cada caso concreto, cuya proporcionalidad podrá ser revisada por un tribunal competente teniendo en cuenta los apartados 11.3 a 11.5 de estas Condiciones de Servicios Digitales/BHS CORRUGATED.

(5) El Cliente informará a BHS CORRUGATED a la mayor brevedad sobre cualquier problema que surja en la aplicación de los párrafos (1), (2) y/o (3) de esta cláusula 9.5, incluyendo todas las actividades relevantes de terceros que pudieran frustrar el propósito del párrafo (1) de la cláusula 9.5. De solicitársele, el Cliente facilitará a BHS CORRUGATED por escrito la información necesaria sobre la ejecución de este apartado 9.5 por parte del Cliente, en un plazo máximo de 14 días naturales a partir de la fecha de la solicitud.

10. Confidencialidad

10.1 La información de BHS CORRUGATED (véase el apartado 3.7) y las posibilidades de acceso (véase el apartado 3.9) de estas Condiciones de Servicios Digitales/BHS CORRUGATED, así como todos los demás datos e informaciones facilitados por BHS CORRUGATED, no podrán ponerse a disposición de terceros siempre que no estén manifiestamente destinados también a otras personas además de al cliente, a menos que sea necesario en el marco del uso previsto de los Servicios Digitales por parte del cliente o que el cliente tenga derecho a la extracción de datos conforme a las condiciones de un contrato de extracción de datos que deberá suscribirse a tal efecto entre las partes contratantes, en el sentido de la Ley de Datos de la UE (Data Act), y sus disposiciones sobre confidencialidad. A efectos del presente apartado, se entenderá por "terceros" las personas físicas o jurídicas que no sean órganos o empleados del cliente, así como aquellos contratistas o clientes del cliente que no se hayan comprometido por escrito frente al cliente y en beneficio de BHS CORRUGATED a cumplir las disposiciones de confidencialidad de los apartados 3.7 y 10, así como la protección de acceso del apartado 3.9 de estas Condiciones de Servicios Digitales/BHS CORRUGATED. Las disposiciones de un contrato de extracción de datos entre las partes relativo a la transferencia a terceros prevalecerán sobre la frase anterior.

10.2 En caso de incumplimiento de las obligaciones de confidencialidad de la cláusula 10.1 por parte de una persona vinculada al Cliente (órgano, empleado y/o contratista del Cliente), el Cliente se compromete, sin perjuicio de otras reclamaciones por daños y perjuicios, al pago de una penalización contractual por un importe de 10.000 € por cada acto de infracción. A petición de BHS CORRUGATED, el Cliente facilitará información completa sobre el modo de uso de la información de BHS CORRUGATED y/o sobre el acceso a la misma por parte del Cliente o a través de este, en particular también sobre cualquier contratista del Cliente que haya incumplido estas obligaciones.

10.3 BHS CORRUGATED se compromete frente al Cliente a transmitir a terceros todos los datos (como, por ejemplo, datos de maquinaria y producción) de los que tenga conocimiento con motivo de sus servicios acordados contractualmente en las instalaciones del Cliente, únicamente de conformidad con las disposiciones del contrato de licencia de datos vigente de forma paralela y de un eventual contrato de transferencia de datos en el sentido de lo dispuesto en la Ley de Datos de la UE (EU Data Act) Lo mismo se aplica a las evaluaciones de datos para el Cliente. La transferencia de datos y evaluaciones por parte de BHS CORRUGATED a terceros deberá regularse en el marco del contrato de licencia de datos entre las partes. La regulación relativa a la protección de datos de carácter personal en el sentido de la remisión del apartado 4.3 anterior se aplicará de forma complementaria.

11. Otras disposiciones

11.1 Los socios contractuales no están facultados para transferir el contrato como tal, ni para transferir o ceder a terceros derechos o reclamaciones individuales derivados del mismo, sin el previo consentimiento por escrito de la otra parte.

11.2 El Cliente solo estará facultado para declarar la compensación de créditos o para ejercer un derecho de retención, incluido el derecho de retención comercial, siempre que el crédito correspondiente no sea objeto de controversia o haya sido determinado mediante sentencia judicial firme.

11.3 En caso de que alguna de las disposiciones de estas Condiciones de Servicios Digitales/BHS CORRUGATED fuera o llegara a ser ineficaz, ello no afectará a la eficacia del resto del contrato. Las partes sustituirán la disposición ineficaz por otra que, siendo legalmente válida, más se aproxime al fin económico perseguido. Lo mismo se aplicará en caso de que existiera una laguna contractual.

11.4 Se aplicará el derecho sustantivo de la República Federal de Alemania, con exclusión de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (CISG).

En caso de contradicciones entre la versión alemana y una versión del contrato en otra lengua, prevalecerá, en caso de duda, la versión en lengua alemana.

11.5 El lugar de cumplimiento para las reclamaciones de pago de BHS CORRUGATED derivadas de este contrato es el domicilio social de BHS CORRUGATED, véase el apartado 1.1.

11.6 El fuero competente para todos los posibles litigios derivados del presente contrato o relacionados con el mismo será, en caso de procedimientos judiciales contra clientes

y a elección de BHS CORRUGATED, el domicilio social de BHS CORRUGATED (véase el apartado 1.1) o cualquier otro fuero legalmente previsto; y, en caso de procedimientos judiciales del cliente contra BHS CORRUGATED, el domicilio social de BHS CORRUGATED en el apartado 1.1. El presente acuerdo de sumisión a los tribunales únicamente será de aplicación frente a comerciantes en el sentido del derecho mercantil.